



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

**18035*****Notificación de Resolución de desistimiento del expediente PNA04/13 de la línea de ayuda: Programa nacional apícola, 2013.***

Visto que no ha sido posible realizar la notificación personal a la ASSOCIACIÓ D'APICULTORS DE FORMENTERA , con NIF G57704678 , de la resolución de desistimiento de la línea de ayudas para la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura en el ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears, correspondientes al año 2013 y de acuerdo con el Programa nacional apícola 2011-2013, se procede a su notificación mediante la publicación del presente edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A dicho efecto, se informa al interesado que en el expediente núm. RAE037/11, de la línea de ayudas para la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura en el ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears, correspondientes al año 2013 y de acuerdo con el Programa nacional apícola 2011-2013, se ha dictado en fecha 20 de agosto de 2013 la resolución siguiente:

1. Dar por desistida la solicitud de ayuda PNA, 2013 a ASSOCIACIÓ D'APICULTORS DE FORMENTERA con NIF núm. G57704678 .
2. Declarar la conclusión del procedimiento iniciado por la ASSOCIACIÓ D'APICULTORS DE FORMENTERA con NIF núm. G57704678 , que dio lugar al expediente núm. PNA04/13 de la línea de ayuda PNA, 2013.
3. Archivar el expediente núm. PNA04/13 de la línea de ayuda convocada per la Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se convocan, mediante procedimiento anticipado de gasto, ayudas para la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura en el ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears, correspondientes al año 2013 y de acuerdo con el Programa nacional apícola 2011-2013, presentada por la ASSOCIACIÓ D'APICULTORS DE FORMENTERA con NIF núm. G57704678.
4. Notificar esta resolución a la persona interesada.

#### **Interposición de recursos**

Contra esta resolución –que no agota la vía administrativa- se puede interponer un recurso de alzada frente al consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio en el plazo de un mes contando des del día siguiente de haber recibido la notificación, de acuerdo con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento común, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Se comunica al interesado que la indicada Resolución está a su disposición y consulta en el servicio de Ayudas OCM y del Estado del FOGAIBA, calle Foners, 10 de Palma.

Palma, 24 de septiembre de 2013

**El Director gerente del FOGAIBA**

Joan Simonet Pons

